"DE DINERO Y SANTIDAD..."

MAS de una vez, y ahora en respuesta a nuestro editorial del pasado día 16 sobre "Iglesia y política", se ha esgrimido contra los intentos clarificadores de la Jerarquía eclesiástica un argumento tan fascinante como huero: el de los millones regalados por el régimen a la Iglesia. Hace algún tiempo se decía, con ingenio y sin verdad: "Quieren desenganchar todos los vagones, menos el restaurante." Ahora se nos dice que "en materia de cheques, quien los extendió fue el Estado del 18 de julio, por un valor, según estimaciones oficiales, de trescientos mil millones de pesetas".

ANTES de nada, se nos ocurre preguntar: ese dinero ¿era para comprar la adhesión de la Iglesia? Porque si no era una compra—una forma de chantaje que asegurara la cobertura espiritual a programas políticos, planes económicos, ideologías de grupo—, la mención del dinero podrá ser impertinente y fastidiosa, pero carece de cualquier valor probativo. Si, por hipótesis, el Estado no pretendió limitar la libertad de los obispos, y si éstos hicieron antes y ahora uso de ella, ¿a qué mencionar el dinero cuando de libertad se habla?

Si se interpreta que había una voluntad, aunque fuera implícita, de compra o un contrato, aunque fuera subyacente, de "do ut des", habría que probarlo; no honraría la pretendida "generosidad" del Estado; y siempre estaríamos a tiempo de corregir la aberración.

PERO vengamos a las cifras, donde algunas plumas políticas añaden ceros como quien deja caer cuentas de un collar. No es lícito hablar de "estimaciones oficiales" sólo porque adelantara unas cifras, en un discurso polémico, una personalidad que ocupó cargo oficial. No habría juez contable que aceptase discursos por pruebas, y menos cuando ya el refrán recuerda que "de dinero y santidad..."

La interpretación de las cifras es mucho más difícil que su fijación. ¿Reparar viviendas destruidas en la guerra es justicia y reparar templos regalo? ¿Construir institutos laborales es justicia social y construir seminarios regalo?

(Continúa en página sigte.)

"De dinero y santidad..."

(Viene de la pág. anterior)

¿La beca para un cursillo agrícola es ayuda pedagógica a los ciudadanos y la beca de un estudiante de teología ayuda a la Iglesia? La Dirección General de Relaciones Culturales, el Instituto de Cultura Hispánica, el Instituto Superior de Misiones, la Dirección General de Bellas Artes, el Instituto Nacional de la Vivienda y cien ejemplos más no pueden considerar que su actividad haya sido un favor allí donde hubiera un bonete o unas tocas de por medio. Nos parecería bien un poco de seriedad a la hora de pasar facturas.

Y queda por hacer una alusión al futuro. También ahora insinúan algunos que hay pacto político—se echan al azar sobre la mesa de las redacciones dados como concordato, cardenales y Presidencia del Gobierno, sueldo de los curas, otra vez millones—con mucha más ligereza que pruebas. La verdad es que, por razones ajenas a la confesionalidad oficial, el Estado tendrá que seguir subvencionando muchas actividades políticamente justificables, sin que tales subvenciones impliquen privilegio de la Iglesia que interviene en ellas. La verdad es también que cada vez será más imposible que la Iglesia hipoteque su libertad; y con esa actitud hará, indirectamente, el mejor servicio a la política.